



El consejero García Martín ha visitado este nuevo espacio en el que el Gobierno regional ha invertido cerca de 800.000 euros

La Comunidad de Madrid abre este lunes el décimo juzgado de primera instancia e instrucción en Arganda del Rey

- Permitirá la especialización en las jurisdicciones penal y civil para dar una respuesta más rápida y eficiente a ciudadanos y profesionales
- El partido judicial de este municipio da servicio a más de 230.000 vecinos de 22 localidades

29 de agosto de 2024.- La Comunidad de Madrid abre este lunes 2 de septiembre el décimo juzgado de primera instancia e instrucción en Arganda del Rey. El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha visitado hoy este nuevo espacio en el que el Ejecutivo autonómico ha invertido cerca de 800.000 euros.

García Martín ha destacado que, de esta manera, “el Gobierno autonómico cumple el compromiso asumido con el Tribunal Superior de Justicia de Madrid de tener disponibles estas instalaciones y el personal necesario para su puesta en funcionamiento a principios del mes de septiembre”. “No vamos a dejar de trabajar para proporcionar a los ciudadanos una Administración de Justicia con los mejores medios para que sea ágil, accesible y cercana”, ha subrayado.

Este nuevo órgano permitirá la separación de jurisdicciones de los 10 juzgados de primera instancia e instrucción de Arganda del Rey: cinco especializados en el ámbito civil y los cinco restantes en el penal, conllevará una mejor racionalización del trabajo, lo cual redundará en una respuesta más rápida y eficaz a usuarios y profesionales.

Este partido judicial da servicio a más de 230.000 habitantes de Arganda del Rey, Ambite, Brea de Tajo, Campo Real, Carabaña, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Loeches, Morata de Tajuña, Nuevo Baztán, Olmeda de las Fuentes, Orusco de Tajuña, Perales de Tajuña, Pozuelo del Rey, Rivas-Vaciamadrid, Tiemes, Torres de la Alameda, Valdarcacete, Valdilecha, Villamanrique de Tajo, Villar del Olmo y Villarejo de Salvanés.

El Gobierno regional va a actuar sobre el 90% de las 571 infraestructuras judiciales en el periodo 2023/2027, con una inversión superior a los 830 millones



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

de euros, ya sea para su renovación total, parcial o la mejora de su eficiencia energética.